



**ASAMBLEA GENERAL UNIVERSITARIA, SESION ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA. ACTA No.008/JD-AGU/2015-2017.** En la Oficina Administrativa de la Asamblea General Universitaria, a las catorce horas del día lunes diecisiete de agosto de dos mil quince, se da por iniciada la reunión de Junta Directiva para tratar la siguiente agenda: **PUNTO I:** Verificación de cuórum. **PUNTO II:** Informes. **PUNTO III:** Discusión y aprobación de agenda. **PUNTO IV:** Lectura y aprobación de Acta N° 93/JD-AGU/2013-2015. **PUNTO V:** Lectura de correspondencia recibida. **PUNTO VI:** Toma de acuerdos. **PUNTO VII:** Varios. **DESARROLLO DE LA AGENDA:** **PUNTO I: Verificación de cuórum:** Se establece estando presentes los miembros de la Junta Directiva: Presidente: Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado; Vicepresidente: Br. Jhonny Xavier Bonilla Chavarría; Secretario: Lic. César Alfredo Arias Hernández; Primer Vocal: Licda. Arely Franco Ramos y Segundo Vocal: Br. Carlos Alberto Buendía Riva. **PUNTO II: Informes:** Este punto no se abordó. **PUNTO III: Discusión y aprobación de agenda:** La agenda propuesta inicialmente, fue aprobada por unanimidad de los presentes. **PUNTO IV: Lectura y aprobación de acta N° 93/JD-AGU/2013-2015:** Por unanimidad se dio por recibida el Acta número No. 93/JD-AGU/2015-2017 de Sesión Ordinaria celebrada por Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria el día lunes quince de junio de dos mil quince. **PUNTO V: Lectura de correspondencia recibida:** El Secretario de Junta Directiva dio lectura a la correspondencia recibida, según el cuadro que se anexa a la presente y del cual ya se hizo entrega a cada uno de los integrantes de la Junta Directiva. **PUNTO VI: Toma de acuerdos.** Luego de discutir y analizar la correspondencia recibida se tomaron los siguientes acuerdos. **NUMERO UNO:** La Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria, con base en el artículo 20, literal "p" del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Dar por recibida la "nota presentada el trece de agosto de dos mil quince, por el Lic. Miguel Ángel Flores Durel, Asambleísta Propietario, Representante del Sector Profesional no Docente de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, en la que solicitaba permiso para no asistir a la Sesión Plenaria Extraordinaria No. 008/2015-2017 realizada por la Asamblea General Universitaria, el catorce de agosto de dos mil quince", debido a que hemos constado en la lista de asistencia de la sesión de ese día, y sí se hizo presente. **NUMERO DOS:** Se ha tenido a la vista la nota presentada el día diecisiete de agosto de dos mil quince, suscrita por la Srta. \_\_\_\_\_, Técnico Financiero de la Asamblea General Universitaria, en la que solicita autorización y correspondiente emisión de Acuerdo para realizar transferencia financiera a la Imprenta Universitaria. La Junta Directiva con base en el artículo 20, literal "k" del Reglamento Interno de este Organismo por cinco votos a favor **ACUERDA:** Autorizar la transferencia financiera por el monto de **Setecientos sesenta y cinco 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (\$765.00)** de la Línea de Trabajo "Dirección Normativa y Electora", hacia la Imprenta Universitaria con cifrado presupuestario 2016-3101-3-06-01-21-1-54313, fuente de financiamiento "Fondo General" a efecto de cubrir el pago de la Cotización No. 183-2015 de fecha trece de agosto de dos mil quince, por el servicio de impresión de doscientos cincuenta (250) ejemplares del "Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador", que consta de cuarenta páginas tamaño 4 3/8"x6 3/8", en papel bond blanco B20; e impresión full color de doscientos (200) afiches 22"x33" del Calendario Electoral y Convocatoria a Elección Ciclo II/2015 de la Universidad de El Salvador, en cartulina cansón. **NUMERO TRES:** El veintitrés de julio de dos mil quince, el Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado, Presidente de la Asamblea General Universitaria hizo llegar a esta Junta Directiva, copia de la nota que remitió al Lic. Luis Alonso Álvarez, Jefe de la imprenta Universitaria de la universidad de El Salvador, en la que solicitó tres solicitudes de impresión relacionado con los procesos electorales. La Junta Directiva con base en el Artículo 20, literal "k" del Reglamento Interno de este Organismo por cinco votos a favor **ACUERDA:**

- A) Autorizar la erogación de fondos de la Línea de Trabajo "Dirección Normativa y Electora", hacia la Imprenta Universitaria con cifrado presupuestario 2016-3101-3-



06-01-21-1-54313, fuente de financiamiento "Fondo General", a efecto de cubrir el pago de trabajos que se hagan efectivos según el detalle siguiente:

1. Impresión de **cien** (100) afiches del "Calendario Electoral" aprobado por la Asamblea General Universitaria para la elección de Autoridades 2015-2019, Miembros ante Junta Directiva de Facultades y Concejo Superior Universitario 2015-2017, todos de la Universidad de El Salvador, con medidas 22"x33" en cartulina cansón full color.
  2. Impresión de **cien** (100) afiches con la "Convocatoria a Elecciones citada en el numeral 1 del presente acuerdo, con medidas 22"x33" en cartulina cansón full color.
  3. Impresión de **doscientos cincuenta** (250) ejemplares del "Calendario Electoral de la Universidad de El Salvador con medidas de 4 3/8 "X 6 3/8" en papel bond Base 20, portada y contraportada en cartulina cansón color rojo.
- B) Se solicita a la Srta. \_\_\_\_\_, Técnico Financiero de la Asamblea General Universitaria, para que verifique que los trabajos se hayan hecho efectivos y tramitar los procesos financieros de acuerdos a las cotizaciones remitidas por la Imprenta Universitaria."

**NUMERO CUATRO:** La Junta Directiva de conformidad al Art. 20 literales "c" e "i" del Reglamento Interno de la Asamblea General Universitaria, por cinco votos a favor **ACUERDA:** Aprobar la propuesta de agenda que se someterá a discusión en la Sesión Plenaria Extraordinaria No. 009/2015-2017 del día viernes veintiuno de agosto de dos mil quince, quedando estructurada de la siguiente manera: Lugar: Salón de Sesiones de la Asamblea General Universitaria; 8:30 a.m. en primera convocatoria y a las 9:00 a.m. en segunda convocatoria: I. Verificación de cuórum. II. Lectura, discusión y aprobación de agenda. III. Para conocer y resolver: Acta de Sesión Plenaria de la Asamblea General Universitaria No. 002/2015-2017. IV. Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General sobre la solicitud de nulidad absoluta del proceso de elección de los Representantes ante la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador período 2015-2017 del Sector Profesional no Docente de la Facultad Multidisciplinaria Oriental realizado el 13 de junio de 2015; presentada por el Lic. \_\_\_\_\_, Presidente de la Junta Directiva y Representante Legal de la Asociación Salvadoreña Justicia y Democracia "AJUDE". V. Para conocer y resolver: Dictamen No. 1 de la Comisión de Legislación sobre las reformas del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador que envió la MSD. Ana María Glower de Alvarado, Vicerrectora Académica de esta Institución y contemplados como prioritarios en el Acuerdo de la AGU No. 006/2015-2015 (V) del 24 de julio de 2015. VI. Para conocer y resolver: Propuesta de Proyecto de "Reglamento Interno y de Funcionamiento de la Fiscalía General de la Universidad de El Salvador", presentado por el Lic. Francisco Cruz Letona, Fiscal General de la Universidad de El Salvador. VII. Para conocer y resolver: Propuesta de nuevo Proyecto de "Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador", ya conocido y enviado a la Comisión de Legislación según Acuerdo N° 46/2013-2015 (XII) del 16 de mayo de 2014. VIII. Para conocer y resolver: Informe Final (AI-023-FINAL/2015) de fecha 28 de julio de 2015, sobre el Examen Especial realizado a la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador, correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2013, remitido por la Auditoría Interna de la Universidad de El Salvador. (Para trasladar a la Comisión de Presupuesto). IX. Para conocer y resolver: Denuncia en contra del Consejo Superior Universitario de la UES del período 2013-2015 y del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina de la UES del período 2011-2015; interpuesta por la Licda. \_\_\_\_\_, docente de la Facultad de Medicina de esta Institución. X. Para conocer y resolver: **Dictamen No. 17** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas en relación a la denuncia en contra del Sr. Fiscal General de la Universidad de El Salvador interpuesta por el Br. \_\_\_\_\_, Estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social, Facultad Multidisciplinaria Paracentral, presuntamente



por no haberle dado seguimiento al Informativo Administrativo Disciplinario en contra de Licda. \_\_\_\_\_, docente de la referida Facultad. **XI.** Para conocer y resolver: **Dictamen No. 18** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Dr. José Arnulfo Herrera Torres, Decano de la Facultad de Medicina (período 2011-2015), presentada por el Ing. \_\_\_\_\_, empleado de la referida Facultad. **XII.** Para conocer y resolver: **Dictamen No. 19** de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas sobre la denuncia en contra del Lic. Raúl Ernesto Azcúnaga López, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente (período 2011-2015), presentada por el Br. \_\_\_\_\_, estudiante de la referida Facultad. **XIII.** Para conocer y resolver: **Dictamen No. 24** presentado por la Comisión de Presupuesto relativo a los aranceles a cobrar a partir del año 2015, en los Cursos Libres de Idioma Inglés, impartidos por el Centro de Enseñanza de Lenguas Extranjeras (CELEUES), de la Facultad Multidisciplinaria de la Universidad de El Salvador, aprobados por Acuerdo de Junta Directiva de la referida Facultad No. 61/17-02-2015-VI de fecha 17 de febrero de 2015. **XIV.** Para conocer y resolver: **Dictamen No.2** de la Comisión de Presupuesto, relacionada a la solicitud de Incorporación de los nuevos productos agropecuarios de la banda de Precios que ofrecen en la Estación Experimental y de prácticas. **XV.** Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.046-(A.G.U)-2011 relacionado con el Acuerdo No. 94/2009-2011 (IX) de la Asamblea General Universitaria, de fecha tres de junio de dos mil once, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario al Lic. Jorge Mauricio Rivera, Decano de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2007-2011, por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 letra "a" y Art. 12 letra "i" del Reglamento Disciplinario de La Universidad de El Salvador. **XVI.** Para conocer y resolver: Dictamen de Fiscalía General de la Universidad de El Salvador (REF.083-(A.G.U)-2010 relacionado con el Acuerdo No. 68/2009-2011 (X) de la Asamblea General Universitaria, de fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, mediante el cual se abrió Informativo Administrativo Disciplinario a los miembros de la Junta Directiva de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente de la Universidad de El Salvador del período 2009-2011 por la presunta comisión de la infracción disciplinaria contenida en el Art. 11 literal "w" del Reglamento Disciplinario de la Universidad de El Salvador. **A partir de las 2:00 p.m. se abordarán los siguientes puntos:** **XVII.** Informes. **XVIII.** Charla sobre el "Modelo Social para Personas con Discapacidad", a cargo de la Licda. Rosario Villalta, de la Unidad de Atención al Estudiante con discapacidad en la UES (25 minutos 2:05-2:30 p.m.). **XIX.** Charla sobre la Ley Acceso a la Información Pública y su aplicación en la Universidad de El Salvador, a cargo de la M.Sc. Sofía Zamora Briones, Oficial de Información de la UES (25 minutos de 2:35-3:00 p.m.). **PUNTO VII: VARIOS:** Este Punto no se abordó; sin embargo, el Lic. César Alfredo Arias Hernández hace constar los pendientes de Junta Directiva conocidos en sesiones anteriores, y son los que se detallan a continuación:

**Los que analizará la Junta Directiva según Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.9) del seis de julio de 2015:**

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 76/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinte de febrero de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 76 (5)	18 de febrero de 2015.	Respuesta de la Junta Directiva de la Facultad de Ciencias y Humanidades, en relación a la instrucción que se le dio por Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 83/2013-2015 (VI) del 30

		de enero de 2015, sobre el caso del Lic. _____.
--	--	---

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 78/JD-AGU/2013-2015 de fecha seis de marzo de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 78 (22)	06 de marzo de 2015.	<b>Dictamen No. 20</b> de la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, en relación al "Reglamento Especial de Otorgamiento de Grados Honoríficos de la Universidad de El Salvador".



► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 84/JD-AGU/2013-2015 de fecha diecisiete de abril de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 84 (5)	14 de abril de 2015.	Nota remitida por el Lic. Víctor Hugo Merino Quezada, Secretario de la Facultad Multidisciplinaria de Occidente, relacionado con la gestión del padrón y nómina de Representantes de Cátedra de dicha Facultad.

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 85/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinticuatro de abril de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 85 (12)	22 de abril de 2015.	Acuerdo No. 055-2013-2015(X-1.1) del Consejo Superior Universitario, de fecha 05 de marzo de 2015 relacionado con la auditoría realizada a la ejecución presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora correspondiente al período de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013.
JD # 85 (29)	20 de abril de 2015.	<b>Dictamen No. 22</b> presentado por la Comisión de Presupuesto relacionado con los Informes Finales de Auditoría Interna, sobre los resultados del Examen Especial realizado al Programa de Auxiliares de Cátedra en el Ciclo I y II del año 2013, en diferentes Facultades de la Universidad de El Salvador: Ciencias Naturales y Matemática (AI-45APS/2014); Ciencias Económicas (AI-FINAL-45AECR/2014); Ciencias Económicas, Naturales y Matemática, Agronómicas, Multidisciplinaria de Occidente, Oriental, y Odontología (AI-FINAL-45AMGA/2014); Multidisciplinaria Oriental (AI-FINAL-45CAD/2014); Ciencias Agronómicas (AI-FINAL-45FLA/2014); y Multidisciplinaria de Occidente (AI-FINAL-45WVZ/2014).



	Junta Directiva lo analizará.
--	-------------------------------

Asimismo el seguimiento por parte de la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria al Acuerdo N°79/2013-2015 (VIII) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria, celebrada el miércoles tres de diciembre de dos mil catorce, por el cual se concedió prórroga a la Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria hasta el 28 de febrero de 2015, a fin de que dé cumplimiento con lo estipulado en el Acuerdo No. 69/2013-2015 (VII) tomado en Sesión Plenaria Extraordinaria de la Asamblea General Universitaria celebrada el diecisiete de octubre de dos mil catorce (relacionado con el Informe Final (AI-051-FINAL/2014) del Examen Especial realizado a la "Ejecución Presupuestaria de la Línea de Trabajo Dirección Normativa y Electora, correspondiente al período de gestión del 01 de enero de 2011 al 30 de junio de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES).

**Los que se hicieron de conocimiento del pleno de la AGU según Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.10) del seis de julio de 2015 y que aún no se incluido en agenda:**

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 68/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinticuatro de noviembre de dos mil catorce.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 68 (23)	21 de noviembre de 2014.	Propuesta de la Comisión Especial de la Asamblea General Universitaria, sobre reforma al Reglamento Electoral de la Universidad de El Salvador.

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 86/JD-AGU/2013-2015 de fecha treinta de abril de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 86 (1)	22 de abril de 2015.	Escrito presentado por el Br. _____ y M.Sc. _____ (no se determina la dependencia a la que pertenecen), en el que solicitan que la Asamblea General Universitaria revise el proceso de evaluación para contratación de Docentes en la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, por considerar que no se realiza el debido proceso.
JD # 86 (12)	29 de abril de 2015.	<b>Dictamen No.22</b> Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, referido al Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 035-2013-2015 (III-2.1) del once de septiembre de dos mil catorce y la aprobación de la Adenda al "Estudio de Factibilidad para la Fusión de la Editorial e Imprenta Universitaria.
JD # 86 (15)	30 de abril de 2015.	Resolución Ref. DE38-10/11-2014 de fecha 28 de abril de 2015, de la Defensoría de los Derechos Universitarios en la que recomienda que la Asamblea General Universitaria valore las implicaciones disciplinarias que tiene la Junta Directiva de la Facultad de Medicina de la Universidad de El Salvador período 2013-2015, respecto a la falta de colaboración y



	cooperación que ha mostrado ante las peticiones de la Defensoría.
--	---

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 89/JD-AGU/2013-2015 de fecha veinte de mayo de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 89 (13)	20 de mayo de 2015.	<b>Dictamen No. 25</b> presentado por la Comisión de Presupuesto del período 2013-2015 relativo al Informe Final (AI-75RH-Final/2013) de fecha 15 de noviembre de 2013, remitido por la Auditora Interna al Sr. Rector de la Universidad de El Salvador, relacionada con observación hecha a la Unidad de Recursos Humanos, como complemento del Examen Especial realizado a la Biblioteca Central de la UES con número de referencia AI-75FINAL/2013 correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2011 y del 01 de enero al 31 de mayo de 2012.

► **Correspondencia de Sesión Ordinaria de Junta Directiva AGU N° 92/JD-AGU/2013-2015 de fecha once de junio de dos mil quince.**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 92 (12)	1) 10 de junio de 2015.	<b>Dictamen No. 26 de la Comisión de Presupuesto de la AGU período 2013-2015</b> sobre el "Informe Final (AI-196-FINAL/2014) de Examen Especial realizado al Campo Experimental de la Facultad Multidisciplinaria de Oriente, para el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2013", presentado por la Licda. Evelyn Elizabeth López de Cardoza, Auditora Interna de la UES.
JD # 92 (12)	2) 10 de junio de 2015.	<b>Dictamen No. 27 de la Comisión de Presupuesto AGU, gestión 2013-2015</b> sobre la Política de Gestión de las Adquisiciones y Contrataciones de la Universidad de El Salvador.

**Otros que aún están pendientes de revisión de Junta Directiva para tomar decisión:**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD No. 88/2013-2015 (5)	12 de mayo de 2015	<b>Dictamen No. 23</b> presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre la propuesta de Reformas al "Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo de dicho Organismo N°044-2013-2015 (VIII-3) de fecha 13 de noviembre de 2014.
JD No. 88/2013-2015 (6)	12 de mayo de 2015	<b>Recomendable No. 1</b> presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre su solicitud de análisis



		del Reglamento General de Ordenamiento para el control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador y la presentada por el Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la UES en el que solicitó <b>interpretación auténtica</b> de los literales "d" y "f" del Art. 9 según consta en el Oficio Ref. REC-2011-2015/1212/2013 de fecha 03 de julio de 2013, presentado a la AGU el 05 de julio de 2013.
JD No. 92/2013-2015 (16)	11 de junio de 2015	Informe de la Técnico Financiero de la AGU sobre las razones por las que no se publicó el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 72/2003-2015 (VI) de fecha 31 de octubre de 2014 sobre el Reglamento General de Funcionamiento de locales para la prestación de servicios de alimentos, reproducción de material académico y otros servicios básicos y esenciales para la Universidad de El Salvador.
JD No. 86/2013-2015 (12)	29 de abril de 2015	<b>Dictamen No. 22</b> de la Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, referido al Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 035-2013-2015 (III-2.1) del once de septiembre de dos mil catorce y la aprobación de la Adenda al "Estudio de Factibilidad para la Fusión de la Editorial e Imprenta Universitaria".

**El que se hizo de conocimiento de los Vocales de Junta Directiva de la AGU según Acuerdo No.003/JD-AGU/2015-2017 (VI.8) del seis de julio de 2015 y que aún no se incluyó en agenda:**

Número de correspondencia	Fecha de recibida	Descripción
JD # 34 (18)	14 de marzo de 2015.	<b>Dictamen N° 7</b> de la Comisión de Evaluación y Seguimiento al Desempeño de las Autoridades Electas relacionado con la nota de la Defensoría de los Derechos Universitarios, en la que solicita se conozca el expediente de denuncia Ref. DE34-10-12-2012 y las recomendaciones que hizo a la Junta Directiva de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales para restituir derechos violentados a la Br. _____, estudiante de la referida Facultad. <u>Por Acuerdo N°41/2013-2015 (IV) viernes 28 de marzo de 2014: se sacó de agenda el punto IV</u> relacionado con el dictamen N° 7 de la comisión, y se conocerá hasta que se resuelva el Recurso de Apelación en el CSU sobre el caso de la Br. _____.

**El que se hizo de conocimiento de los miembros de Junta Directiva de la AGU según Acuerdo No.006/JD-AGU/2015-2017 (VI.6) del veintisiete de julio de dos mil quince para análisis a fin de que emitan sus propuestas** (éstos eran puntos de agenda de Sesión Plenaria Extraordinaria No. 005/2015-2017 de la Asamblea General Universitaria realizada el día viernes diecisiete de julio de dos mil quince y que estaban numerados de la siguiente forma):

- 1) Correspondencia No. 5, conocida en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 88/JD-AGU/2015-2017 del 15 de mayo de 2015: Se había incorporado como punto XVII de agenda el **Dictamen No. 23** presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre la propuesta de Reformas al "Programa de Auxiliares de Cátedra de la Universidad de El Salvador, aprobado por el Consejo Superior Universitario según Acuerdo de dicho Organismo N°044-2013-2015 (VIII-3) de fecha 13 de noviembre de 2014.
- 2) Correspondencia No. 6, conocida en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 88/JD-AGU/2015-2017 del 15 de mayo de 2015: Se había incorporado como punto XVIII de agenda el **Recomendable No. 1** presentado por la Comisión de Legislación del período 2013-2015 sobre su solicitud de análisis del Reglamento General de Ordenamiento para el control del Ingreso Peatonal y Vehicular de la Universidad de El Salvador y la presentada por el Ing. Mario Roberto Nieto Lovo, Rector de la UES en el que solicitó **interpretación auténtica** de los literales "d" y "f" del Art. 9 según consta en el Oficio Ref. REC-2011-2015/1212/2013 de fecha 03 de julio de 2013, presentado a la AGU el 05 de julio de 2013.
- 3) Correspondencia No. 16, conocida en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 92/JD-AGU/2013-2015 del 11 de junio de 2015: Se había incorporado como punto XIX de agenda el Informe de la Técnico Financiero de la AGU sobre las razones por las que no se publicó el Acuerdo de la Asamblea General Universitaria No. 72/2003-2015 (VI) de fecha 31 de octubre de 2014 sobre el Reglamento General de Funcionamiento de locales para la prestación de servicios de alimentos, reproducción de material académico y otros servicios básicos y esenciales para la Universidad de El Salvador.
- 4) Correspondencia No. 12, conocida en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 86/JD-AGU/2013-2015 del 30 de abril de 2015: Se había incorporado como punto XX de agenda el **Dictamen No.22** Comisión de Legislación de la Asamblea General Universitaria, referido al Acuerdo del Consejo Superior Universitario No. 035-2013-2015 (III-2.1) del once de septiembre de dos mil catorce y la aprobación de la Adenda al "Estudio de Factibilidad para la Fusión de la Editorial e Imprenta Universitaria".

**ADEMÁS ESTÁN PENDIENTES:** La elaboración del Plan de Trabajo de la Asamblea General Universitaria del período 2015-2017, del cual se conoció el borrador en Sesión Ordinaria de Junta Directiva No. 004/JD-AGU/2015-2017 del lunes trece de julio de dos mil quince y se envió el archivo electrónico a los miembros de Junta Directiva, el dieciséis de julio de dos mil quince; Además, concluir con la Propuesta de la Comisión de Legislación relativo a las reformas del Reglamento de la Gestión Académico-Administrativa de la Universidad de El Salvador.

No habiendo más que hacer constar, se dio por finalizada la sesión a las quince horas con cuarenta y dos minutos de este mismo día.






**Ing. Nelson Bernabé Granados Alvarado**      **Lic. César Alfredo Arias Hernández**  
 Presidente      Secretario

*Actas de Sesiones de Junta Directiva de la Asamblea General Universitaria de la Universidad de El Salvador (gestión 2015-2017)  
Libro UNO (versión pública)*